

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD AGOSTO DE 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
CARGO	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☐
NOMBRE DEL RUBRO	EJE Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR TRABAJO
	PROGRAMA Generación y formalización del empleo
	META 82: Ejecutar 7 acciones para promover y dinamizar el emprendimiento, la economía popular y comunitaria del municipio
	Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del
	NOMBRE DEL PROYECTO Municipio de Chía
	CÓDIGO BPPIN 2024251750031
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON ENTIDADES COMO LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y EL ICA, ASÍ COMO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	IDONEIDAD: Se requiere persona natural con título profesional en Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agroindustrial, o Ingeniería de Alimentos y/o carreras afines, con tarjeta profesional vigente si aplica. EXPERIENCIA: La persona deberá contar con mínimo veinticinco (25) meses de experiencia profesional, desempeñando cargos en el sector público o privado, realizando actividades de manejo de base de datos y/o gestión de información para reactivación económica, que acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación de conformidad con el Decreto 001 del 2 de enero de 2025 expedido por la Alcaldía Municipal de Chía.

OBLIGACIONES	
1. Brindar apoyo a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en la gestión y organización de vitrinas comerciales, promoviendo la participación de beneficiarios del programa de emprendimiento y facilitando la consecución de fuentes de financiación e inversión públicas y privadas para sus proyectos. 2. Proveer atención y orientación a usuarios emprendedores mediante la realización de transferencia de conocimientos relacionados con la construcción de planes de negocio, determinación de costos de producción y estrategias de venta. 3. Brindar acompañamiento a la Asociación de Emprendedores del municipio, promoviendo la vinculación de nuevos integrantes y articulando con entidades externas para fortalecer su sostenibilidad, formalización y proyección comercial. 4. Apoyar estrategias que faciliten la participación de los emprendedores en ferias externas, mediante la identificación de eventos pertinentes, la organización de convocatorias, la preparación técnica y logística de los participantes, y el	

- acompañamiento durante y después de los espacios comerciales, con el fin de fortalecer sus iniciativas productivas, ampliar su visibilidad y generar oportunidades de networking y acceso a nuevos mercados.
5. Apoyar en la elaboración del catálogo de emprendedores del municipio de Chía, con el fin de que puedan promocionar sus productos en los canales oficiales de la entidad.
 6. Participar en la planificación, organización y ejecución de mesas de trabajo, ferias, eventos y actividades vinculadas al programa de emprendimiento, asegurando el adecuado seguimiento y registro de resultados para la generación de informes estadísticos relacionados con vitrinas comerciales para emprendedores.
 7. Actuar como enlace estratégico entre el municipio de Chía y la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, promoviendo la transferencia tecnológica, la innovación, y la búsqueda de mercados para productos locales.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Considerando que la Secretaría para el Desarrollo Económico, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, en su capítulo III Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso sector Desarrollo Económico en su Programa: Generación y formalización del empleo, enunció varias estrategias entre ellas:

- En cuanto a la generación de procesos innovadores, que involucren el sector empresarial del municipio y la región, aunado a un esfuerzo particular por diferentes actores económicos, en la realización de acuerdos que los comprometan a la práctica permanente de acciones sostenibles y sustentables, en favor del medio ambiente, teniendo claro que para ello, es imprescindible la realización de importantes ejercicios pedagógicos y de acompañamiento permanente con el sector empresarial y productor, de tal manera que puedan converger, en diferentes escenarios como los agro mercados y las ferias de emprendimientos

Por lo anterior es necesario que desde esta Dependencia se adelante un proceso de contratación de prestación de servicios profesionales a través del cual se garantice el cumplimiento de dicha meta, toda vez que actualmente existe personal en la planta pero no es suficiente para desempeñar las obligaciones relacionadas con la realización de gestiones para implementación de buenas prácticas agrícolas, así como servir de enlace para la gestión de actividades con las entidades departamentales y/o nacionales. Se requiere persona natural con título profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial, o Economía y/o carreras afines, situación que acreditara con la presentación del acta de grado y/o diploma y tarjeta y/o matrícula profesional vigente si aplica, el cual deberá como mínimo veinticinco (25) meses de experiencia profesional, desempeñando cargos en el sector público o privado, realizando actividades de manejo de base de datos y/o gestión de información para reactivación económica, que acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación de conformidad con el Decreto 001 de 2025 expedido por la Alcaldía Municipal de Chía

Cordialmente,



MARIO ERNESTO DELGADO ARANA

NOMBRE

FIRMA